



Asunto: EJECUTIVO HIPOTECARIO De: SCOTIABANK COLPATRIA Contra: JAIRO ENRIQUE CASAS RUIZ, JOHAN ALEXI CASAS RIOS Rad: 50001400300820190018600

Desde NOTIFICACIONES <notificaciones@consorciobm.com>

Fecha Lun 23/09/2024 3:32 PM

Para Juzgado 08 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl08vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC 'Juridica' <juridica@consorciobm.com>; 'Sub - Gerencia Consorcio BM' <subgerencia@consorciobm.com>

📎 1 archivos adjuntos (450 KB)

APORTO CERTIFICACION PUBLICACION AVISO 2019-186.pdf;

Señor

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Villavicencio – Meta

Asunto: EJECUTIVO HIPOTECARIO
De: SCOTIABANK COLPATRIA
Contra: JAIRO ENRIQUE CASAS RUIZ, JOHAN ALEXI CASAS RIOS
Rad: 50001400300820190018600

PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito comedidamente me permito allegar certificación de la publicación del edicto en página Web y el PDF de la Página donde salió el edicto, para audiencia de remate programada dentro del proceso de referencia.

Cordialmente,

PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO

CC.17.348.202 de V/cio

TP. 80.190 del CSJ.

RAAA-2130

23/09/2024

Celular: 3155554269 - 3153463862

Calle 48B No. 30-20 El Caudal

www.consorciobm.com

Villavicencio-Meta- Colombia



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada y se envían a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del CONSORCIO B&M ABOGADOS S.A.S., está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como copia del mismo.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, CONSORCIO B&M ABOGADOS S.A.S. Tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 sus datos están incluidos en nuestras bases de datos, y los que lleguen a adicionarse por usted, podrán ser usados para alguno o algunos de estos fines: Evaluar la calidad de nuestros servicios y el nivel de información suministrada por los asesores, Realizar tratamiento estadístico de los datos de nuestros clientes, Localización de los clientes reportados en mora, Atender adecuadamente sus peticiones, solicitudes y reclamos, Procurar por lo pagos mediante medidas cautelares.

 YO ESTOY COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE

piensa antes de imprimir este correo, puedes salvar un árbol... 



CONSORCIO
Borrero Martín
Abogados S.A.S
Señor

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio – Meta

Asunto: EJECUTIVO HIPOTECARIO
De: SCOTIABANK COLPATRIA

Contra: JAIRO ENRIQUE CASAS RUIZ, JOHAN ALEXI CASAS RIOS

Rad: 50001400300820190018600

PEDRO MAURICIO BARRERO ALMARIO, mayor de edad, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito comedidamente me permito allegar certificación de la publicación del edicto en página Web y el PDF de la Página donde salió el edicto, para audiencia de remate programada dentro del proceso de referencia.

Cordialmente,

PEDRO MAURICIO BARRERO ALMARIO

CC.17.348.202 de V/cio

TP. 80.190 del CSJ.

RAAA-2130
23/09/2024

Celular: 3155554269 - 3153463862

Calle 48B No. 30-20 El Caudal

www.consorciobm.com

Villavicencio-Meta- Colombia



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada y se envían a la atención única y exclusiva de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del CONSORCIO B&M ABOGADOS S.A.S., está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como copia del mismo.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, CONSORCIO B&M ABOGADOS S.A.S. Tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

De conformidad con la ley 1581 de 2012 sus datos están incluidos en nuestras bases de datos, y los que lleguen a adicionarse por usted, podrán ser usados para alguno o algunos de estos fines: Evaluar la calidad de nuestros servicios y el nivel de información suministrada por los asesores, Realizar tratamiento estadístico de los datos de nuestros clientes, Localización de los clientes reportados en mora, Atender adecuadamente sus peticiones, solicitudes y reclamos, Procurar por lo pagos mediante medidas cautelares.

YO ESTOY COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE
piensa antes de imprimir este correo, puedes salvar un árbol... 🌳

Calle 48B No. 30-20 El Caudal - Villavicencio
Celular: 3155554269 - 3153463862
www.consorciobm.com

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CERTIFICACIÓN

CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el **NIT. 900.567.798**, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en **medio impreso de amplia circulación nacional** el siguiente edicto:

FECHA: 2024-09-22 **CATEGORÍA:** Edictos art. 450 c.g.p

AVISO DE REMATE. HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 50001400 300820190 018600 de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT. No. 860.034.594-1, contra JOHAN ALEXI CASAS RIOS CC. No. 80.250.318 y **JAIRO ENRIQUE CASAS RUIZ** CC. No. 19.358.159, por auto de fecha 09 de agosto de 2024, se señaló el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 08:00 A.M., para que tenga lugar la DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE, ubicado en la CARRERA 18 ESTE CONJUNTO RESIDENCIAL OKAVANGO 1 VIA COVISAN apartamento 101, de la ciudad de Villavicencio, venta en pública subasta del bien trabado en este proceso, consistente en: UN (1) INMUEBLE, distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 230-188621 ubicado en la Carrera 18 Este Conjunto Residencial Okavango 1 Vía Covisan apartamento 101, de la ciudad de Villavicencio. Inmueble que se encuentra debidamente EMBARGADO, SECUESTRADO y AVALUADO COMERCIALMENTE, en la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$123.349.600) La secuestre GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ, quien puede mostrar el bien objeto de remate, se puede contactar al Tel: 318 3677181 - 311 8808550, correo electrónico pattysky27@gmail.com y puede ser ubicada en la Calle 17 No. 9-68 Barrio Cataluña o en la CRA 36 No. 21-24 SUR MZ 4 CS 24, de esta ciudad. La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES. Para las ofertas deberá procederse de conformidad al citado Acuerdo, allegándolas a través de mensaje de correo a la cuenta electrónica institucional del Despacho Judicial Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio, E-mail cmpl08vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co advirtiéndole que solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan con los parámetros establecidos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P. Para los efectos del Art. 450 del C. G. P. el aviso de remate estará publicado en el micrositio adjudicado al despacho en la página de la Rama Judicial, en la sección de avisos. Para acceder a la diligencia del remate se les comparte a los interesados el siguiente link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDE1ZjhhODctZTBhMi00MzNjLTk3ZjQyWRmMjJhYThiNGM4%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622ba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22ad5b0f91-bcd7-42e0-8bb6-53cfab287bf%22%7d Se advierte a los oferentes que debe presentarse las ofertas bajo los parámetros del artículo 452 del Código General del Proceso. Sólo se tendrán en cuenta las posturas que cumplan los anteriores requisitos. La Licitación comenzará a la hora señalada. Será postura admisible la que cubra el 70% (\$86.344.720) de avalúo del bien a rematar, de conformidad con lo establecido por el artículo 448 del Código General del Proceso, y postor hábil el que previamente consigne el 40% del avalúo en la cuenta No. 5000120 41008 del Banco Agrario de Colombia, a órdenes del Juzgado Octavo Civil Municipal de Villavicencio, de conformidad con el artículo 451 del C.G.P. Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación MICROSOFT TEAMS, contar con buena conexión a internet para participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida. H57

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

Publicación página web: septiembre 22 de 2024

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del aviso en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término requerido.

URL: <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=2024092018441810900>

Publicado: El 22 de septiembre de 2024 y por el tiempo requerido.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de septiembre de 2024

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD
Y AVISOS LEGALES S.A.S
NIT. 900567798-7
FRANQUICIA EL ESPECTADOR

**CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.**
